

REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES											
				MAYO 2026							
FOLIO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	H/M, Sin Dato	DIAS DE RESPUESTA	PREGUNTA	CANALIZADO	OFICIO ASIGNADO	TEMATICA DE RESPUESTA	OFICIO DE RESPUESTA	ANE XOS	DATOS PERSONALES	DATOS PERSONALES
080142326000085	Anónimo Hernandez	sin dato	se dio respuesta en 15 días	Solicito al sujeto obligado que indique, en relación a los trabajadores de la Secretaría de Educación de su Estado (o institución equivalente, por ejemplo tengo entendido que en Aguascalientes se llama "Instituto de Educación estatal"): 1) Cuántos sindicatos existen en su entidad federativa; 2) Cuántas plazas o nombramientos de base o "personal activo" está inscrito/afiliado a cada uno de esos sindicatos; 3) Cuál es el concepto / código de cobro/pago/descuento al que corresponde esa cuota sindical (por ejemplo, en Jalisco el concepto de "pago de cuota sindical", está escrito en el talón de pagos como "58"); 4) El monto total de las erogaciones / pago que fue retenido a los trabajadores, correspondiente a la cuota sindical (es decir, solicito saber las cantidades de dinero que fue descontado y canalizado hacia cada uno de los sindicatos), durante el año 2024 y 2025. En otras palabras, solicito al sujeto obligado (en relación a los empleados del sistema de educación): Cuántos sindicatos existen; cuántos afiliados tiene cada uno; cuánto dinero se ha destinado a cada sindicato en los últimos años. La respuesta versa sobre información institucional, por lo que no podrá declararse la incompetencia o inexistencia de la información, pues, conforme al artículo 132, fracción XXII, de la Ley Federal del Trabajo, que establece: "Los patrones estarán obligados a... retener la cuota sindical ordinaria, cuando el trabajador haya manifestado previamente de una manera expresa su conformidad..."; el sujeto obligado debe contar con esta información. Para facilitar la respuesta, se comparte un análogo: Oficio emitido por la Secretaría de Educación Jalisco, con Folio 943/65A/2024, fechado al 19 de septiembre del 2024, donde emiten la información de "cuantos trabajadores de la educación están afiliados al SNTE en su entidad federativa" y "cuanto dinero corresponde a las erogaciones / pagos / retenciones que se destinan al SNTE". (Agrego archivo adjunto)	Dirección de Administración	UT/092/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DA/1129/2026 DA/1176/2026	no	no	no

080142326000086	Vigilante público	sin dato	se dio respuesta en 14 días	Respecto de cada una de las dependencias ubicadas en el edificio Héroes de la Revolución (Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Pueblos Indígenas, Secretaría de la Función Pública y Secretaría de Gobernación —área de planta baja—), se solicita informar, del año 2020 a la fecha, lo siguiente: 1-Indicar si han recibido solicitudes, oficios, circulares o requerimientos internos para la capacitación de su personal en materia de brigadas de protección civil. 2-En caso afirmativo, proporcionar: Número de solicitudes recibidas, desglosadas por año Área emisora de dichas solicitudes Medio de notificación 3-Señalar la cantidad de personal que ha sido enviado a capacitar, desglosado por año, indicando: Área o departamento de adscripción Tipo de brigada a la que pertenece (evacuación, primeros auxilios, combate de incendios, búsqueda y rescate, u otra) 4-Informar la cantidad total de personal que labora en cada piso, desglosado por dirección y departamento, así como: Número de brigadistas existentes por área Relación entre el total de personal y el número de brigadistas 5-Indicar el número de simulacros en los que han participado como dependencias públicas, desglosado por año. 6-En caso de que la dependencia: No haya recibido solicitudes, o No haya enviado personal a capacitación, deberá señalar de manera fundada y motivada: Las razones administrativas, operativas o normativas que lo justifiquen Si dicha situación obedece a falta de gestión, ausencia de coordinación o inexistencia de programas internos 7-Precisar si cuentan con: Registro actualizado de brigadistas Evidencia documental de capacitación (listas de asistencia, constancias, cursos, etc.) Asignación formal de funciones dentro de simulacros 8-Indicar si el personal brigadista cuenta con equipo adecuado para el desempeño de sus funciones de acuerdo a la normatividad aplicable (chalecos, cascos, botiquines, radios, etc.), especificando: Tipo de equipo Área responsable de su provisión y resguardo 9-En caso de no contar con la información en los términos solicitados, señalar: Las razones por las cuales no se genera o resguarda dicha información El área que, en su caso, sería responsable de generarla Consideración adicional: La información solicitada resulta relevante, ya que la adecuada integración, capacitación y coordinación de brigadas de protección civil es fundamental para garantizar la seguridad del personal y del público que acude a dichas instalaciones. La falta de estos elementos podría representar riesgos en situaciones de emergencia, por lo que se solicita la información con el fin de conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones en la materia.	Dirección de administración	UT/93/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	DA/1170/2026	no	no	no
080142326000087	Alma Carrasco	M	se dio respuesta en 1 día	Copia completa del proyecto titulado: “Creciendo en la diversidad, todos sumamos”. Como antecedente adjunto la liga de internet en la cual se presenta dicho programa: https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/2026/may/05/impulsan-proyecto-creciendo-en-la-diversidad-todos-sumamos-794943.html .	Unidad de Transparencia	UT/94/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	UT/094/2026	no	no	no

080142326000088	Adelita	m	se dio resp	Solicito los montos exactos de todos los ingresos de salario y prestaciones de un director y de un subdirector de secundaria estatal de la zona económica II (60%) de los años fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022, que incluya pago de sueldo, primas vacacionales, bono navideño, aguinaldo, retroactivo de aumento y demás ingresos percibidos.	Dirección de Administración	UT/95/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	DA/1175/2026	no	no	no
080142326000089	LIUVIA Chávez Rodelo	m	se dio respuesta en 12 días	Solicito la plantilla de personal docente frente a grupo de la Escuela Primaria Niños Héroes, ubicada en la localidad de Agua Fría, municipio de Valle de Allende, Chihuahua, correspondiente al ciclo escolar 2025-2026. Requero nombre del docente, clave presupuestal, tipo de nombramiento (base, interinato, contrato), fecha de ingreso y perfil profesional.	Dirección de Administración	UT/097/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	DA/1177/2026	no	no	no

080142326000090	sin dato	sindato	se diorespuesta en 12 días	Con fundamento en los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3° constitucional relativo al derecho humano a la educación; artículos 4, 6°, 70 y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 87, 88 y 89 de la Ley General de Educación, solicito se me informe y remita en versión pública la documentación, estudios, dictámenes, minutas, oficios, acuerdos y cualquier soporte técnico, jurídico, presupuestal y pedagógico que sustente la modificación del calendario escolar 2025-2026 mediante la cual se adelanta la conclusión del ciclo escolar al mes de junio, generando un receso aproximado de casi tres meses para niñas, niños y adolescentes. Solicito específicamente: Copia íntegra del acuerdo oficial, decreto, circular, lineamiento o instrumento normativo mediante el cual se autorizó dicha modificación. Fundamento jurídico preciso que justifica reducir el ciclo escolar cuando el artículo 87 de la Ley General de Educación establece que el calendario deberá contener un mínimo de 185 días efectivos de clase y un máximo de 200 días. Notas periodísticas de amplia circulación señalan que los días efectivos podrían reducirse a poco más de 150; por tanto, se solicita que la SEP informe el número exacto de días efectivos contemplados en el calendario modificado y explique de manera fundada y motivada cómo se cumple con el mínimo legal establecido. Estudios pedagógicos, técnicos y de impacto académico que acrediten que la reducción de más de un mes de clases no afecta el cumplimiento de planes y programas de estudio ni el máximo logro de aprendizaje previsto en el artículo 3° constitucional. Dictámenes emitidos por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación o cualquier órgano técnico que haya evaluado el impacto de esta medida. Minutas completas del Consejo Nacional de Autoridades Educativas donde conste la supuesta aprobación unánime de esta decisión, incluyendo fecha, asistentes, votación y argumentos presentados. Justificación específica y documentada sobre los dos motivos señalados públicamente por la SEP: a) Por qué la celebración de un evento deportivo internacional como el Mundial de Fútbol constituye causa suficiente para modificar el calendario escolar nacional, considerando que dicho evento se	Subsecretaría de Educación Básica,Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	UT/098/2026UT/099/2026	Educación	SEB/368/2026 , SESS 0144/2026	nio	no	no
-----------------	----------	---------	----------------------------	---	--	------------------------	-----------	-------------------------------	-----	----	----

080142326000091	golosa69 perez chávez	sin dato	se dio respuesta en 16 días	Número total de estudiantes que abandonaron el nivel medio superior en el ciclo 2024–2025, desagregado por: • Edad • Sexo • Municipio • Subsistema educativo Identificación de los grupos con mayor tasa de abandono (top 5), indicando: • Características socioeconómicas • Modalidad educativa (escolarizada, abierta, etc.) ¿El abandono escolar en media superior está considerado como problema prioritario en el programa sectorial vigente? • Citar documento y apartado. ¿Qué metas específicas (cuantificables) se establecieron para reducir el abandono en 2024–2025? ¿Se alcanzaron dichas metas? • En caso negativo, explicar causas. Programas o acciones implementadas para prevenir o reducir el abandono escolar en 2024–2025: • Nombre del programa • Población objetivo • Presupuesto asignado • Número de beneficiarios Proporcionar el listado de los 10 planteles de nivel medio superior con mayor tasa de abandono escolar en el ciclo 2024–2025 en el estado de Chihuahua, indicando para cada uno: • Nombre del plantel • Municipio • Subsistema educativo • Matrícula inicial • Número de estudiantes que abandonaron • Tasa de abandono escolar (%) Desglose del presupuesto asignado al nivel medio superior en el estado de Chihuahua para los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025, indicando: • Monto total anual asignado • Distribución por programa presupuestario • Distribución por capítulo de gasto (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios, etc.) • Monto destinado específicamente a programas o acciones orientadas a la prevención o reducción del abandono escolar	Dirección de Educación Media Superior, Dirección de Planeación y Presupuesto	UT/100/2026U T/102/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	DEEEMS/042 /2026 , DPP/100/2026	no	no	no
-----------------	--------------------------	----------	-----------------------------------	---	--	----------------------------	--	---------------------------------------	----	----	----

080142326000092	Vianey Acosta M	m	se dio respuesta en 9 días	Solicito información en relación al CONSEJO ESTATAL de DIRECTORES en específico del porque un tal Lic. Pablo Miguel González Royval que funge como sectario del consejo y el saber el porqué amedrenta y amenaza en nombre de gobierno del estado para el cobro de cuotas obligatorias al consejo diciendo que el jefe del departamento González Moreno lo respalda, así también el Lic. Royval suplanta la función de tesorería del licenciado Armando Medina Domínguez, solicito una fecha para que que se convoque a los directivos y se den cuentas claras de lo recabado, tanto por el sectario de apellido Royval y la presidenta de apellido Molinar que se les ha solicitado de manera frecuente a ambos cuentas y no lo hacen, antes de que se deslinden de su responsabilidad y desconocer al consejo estatal de directores, deberían hacerlo público y no seguir permitiendo tanto abuso por su parte, por último solicito la acta constitutiva del consejo estatal de directores actual, además el tal Licenciado Royval no cuenta ni con registro estatal ni mucho menos federal de su cédula, así que esto es aún peor el ostentar título de licenciatura sin tenerlo	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	UT/101/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	0449/2026	no	no	no
080142326000093	María Fernanda Mendoza Ramírez	m	se dio respuesta en 2 días	Quiero saber ¿Cuánto del presupuesto destinado a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte desde el año 2015 al año 2025 fue asignado para el desarrollo y práctica de los deportes acuáticos (natación, clavados, nado sincronizado)?	Unidad de Transparencia	UT/104/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia	no	no	no
080142326000094	Jaqueline Cor	sin dato	se dio respuesta en 5 días	1Solicito el monto total del presupuesto que se asigno a atletas de alto rendimiento de las primarias del estado de Chihuahua en el ciclo escolar 2025-2026 2 Respecto a la respuesta de la pregunta 1, solicito el monto total de como fue distribuido el presupuesto por municipios de el estado de Chihuahua.	Unidad de Transparencia	UT/105/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia	no	no	no
080142326000095	Vianey Acosta M	m	se dio respuesta en 13 días	Solicito información del porque del cobro del test diagnóstico a escuelas de nivel medio superior específicamente preparatorias del estado y prepas particulares, porque en bachilleres no se hace esto, además porque se pide depositar a una cuenta de un particular de nombre TANIA GABRIELA CANO HERNÁNDEZ que funciona está persona dentro del sistema, porque no a una cuenta de gobierno del estado.	Preparatorias públicas del Estado	UT/106/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	494/2026	no	no	no

080142326000096	sin dato	sin dato	se dio respuesta en 13 días	Por medio de la presente, solicito información relacionada con el Sistema de Alerta Temprana (SisAT) implementado por la Secretaría de Educación Pública de cada estado. Actualmente, llevo a cabo un trabajo de investigación sobre dinámicas institucionales y procesos de atención al rezago y riesgo escolar, por lo que el conocimiento detallado sobre el SisAT resulta de gran relevancia para fines académicos. En particular, agradecería, en la medida de lo posible, se me pudiera proporcionar información referente a los siguientes aspectos: * Cómo se capacita a los supervisores para promover el SisAT * Cómo se capacita a directivos para llevar a cabo el SisAT en sus escuelas. * Qué resultado y datos se han obtenido a través del SisAT. * Qué se hace con los estudiantes que se identifican en riesgo. Asimismo, en caso de existir documentación pública adicional, repositorios digitales o áreas responsables a las cuales pudiera dirigirme, agradecería mucho su orientación. Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera de mi parte.	Dirección de Educación Básica	UT/107/2026	Educación	DEB/0375/2026	no	no	no
080142326000097	Joel	h	se dio repuesta en 1 día	Solicito información del porque las preparatorias del estado tienen que pagar el consume de energía eléctrica a la CFE a lo largo y ancho del estado de Chihuahua, la responsabilidad del gobierno y de la secretaria de educación del estado de Chihuahua donde queda , Porque en la escuelas federales si procede, solicito información también de dónde y con quién dirigirse para poner mi queja ya van dos ocasiones que en la prepa de mi hija se quedan sin energía eléctrica, queremos organizarnos como padres de familia para solicitar el apoyo.	Preparatorias públicas del Estado	UT/108/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	desechada por falta de repuesta del sujeto obligado	no	no	no
080142326000098	sin dato	sin dato	se dio información en 1 día	Recientemente, se conoció sobre la indicación que la secretaria de Gobernación hizo al gobierno de Chihuahua y, particularmente, a la secretaria de educación y deporte para que le cambiara el nombre a las escuelas que anexo en una imagen, y que han llevado los nombres de Díaz Ordaz y Luis Echeverría. Solicito conocer lo siguiente: 1.- ¿Cuáles de estas escuelas han cambiado ya su nombre? 2.- En caso de que esto no haya ocurrido, ¿por qué no ha sido así y, también, cuándo se piensa realizar el trámite?	Prepartorias públicas del Estado	UT/108/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	desechada por falta de repuesta del sujeto obligado	no	no	no

080142326000099	Yolanda Violeta Velásquez Pérez	m	se dio respuesta en 13 días	Detalle de la solicitud: Con fundamento en el derecho constitucional de acceso a la información pública, solicito de la manera más atenta que la autoridad competente me proporcione la información y documentación que dé sustento legal, técnico y presupuestal a la situación de las plazas de la convocatoria de promoción vertical. Específicamente, requiero conocer el destino y estatus de las 8 vacantes definitivas de Subdirectora de Gestión Escolar de Jardín de Niños (Sostenimiento Federalizado) que fueron publicadas oficialmente en el Anexo II (página 16 de 17) de la "Convocatoria del Proceso de Promoción a Categorías con Funciones Directivas o de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2025-2026" del Estado de Chihuahua. Al respecto, solicito de forma desglosada lo siguiente: Estatus final de las plazas: ¿Cuál fue el destino final de cada una de esas 8 vacantes definitivas proyectadas e incluidas en el documento oficial de la convocatoria? Justificación de no asignación: ¿Cuáles fueron los motivos técnicos, administrativos, presupuestales o de modificación en la estructura ocupacional por los cuales la autoridad educativa determinó no llevar a cabo la asignación de dichas plazas conforme al listado nominal ordenado de resultados? Sustento documental: Copia del oficio, dictamen técnico o acuerdo interno emitido por esta autoridad educativa o por la Unidad del Sistema (USICAMM) donde se formalizó la cancelación, congelamiento, reserva o no liberación de las 8 vacantes mencionadas para el proceso de selección correspondiente. dado que a la fecha no se ha obtenido una respuesta favorable en la cual siendo participante expreso dicha inconformidad ya que en se ha solicitado a las instancia	Dirección de administración	UT/112/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	DA/1294/2026	no	no	no
080142326000100	Margarita Burgos Ortega	m	se dio respuesta en 14 días	¿Cuántos menores han sido detenidos este año en Juárez? detenciones de menores por secuestro, homicidio, narcomenudeo, extorsión y halconeo. Edad promedio y delitos más frecuentes Identificar si cada vez participan adolescentes más jóvenes y en qué actividades los utiliza el crimen organizado. Cómo son reclutados • redes sociales • promesas de dinero rápido • amenazas • entorno familiar violento • abandono escolar • adicciones Colonias con mayor incidencia En dónde hay más menores detenidos o detectados en actividades criminales. El papel de las pandillas y grupos criminales los adolescentes son utilizados como vigilantes, choferes, cobradores, distribuidores o incluso cuidadores de víctimas. ¿Qué pasa legalmente con un menor acusado de secuestro? Explicar proceso judicial para adolescentes: • penas máximas • internamiento • medidas cautelares • reinserción social 8. Escuelas y deserción escolar Buscar relación entre abandono escolar y reclutamiento criminal. Prevención fallida o insuficiente • ¿hay programas preventivos? • ¿qué presupuesto existe? • ¿funcionan los centros comunitarios? • ¿qué colonias carecen de atención?	Dirección de Educación Básica, Preparatorias Públicas del Estado	UT/114/2026UT/115/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	DEB/0340/2026 ,	no	no	no

080142326000101	Vianey Acosta M	m	se dio respuesta en 1 día	Solicito información del porque se comparte una cuenta de un directivo de una preparatoria estatal en específico la MAESTROS MEXICANOS de nombre TANIA GABRIELA CANO.HERNADEZ la cuenta es compartida para dar pagar y recaudar los depósitos de la aplicación de los test diagnósticos de alumnos que ingresan al subsistema. Porque a una cuenta de un directivo porque no a una cuenta de oficial del departamento de media superior o gobierno del estado, porque tanta irregularidad ?? Cómo harán para rendir	Preparatorias públicas del Estado	UT/116/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	desechada por falta de repuesta del sujeto obligado	no	no	no		
080142326000102	Teresa Pérez Ortuño	m	se dio respuesta en 1 día	Informe qué Reglamento Interior o Similar estaba vigente en el año 2018 Si no había Reglamento Interior, ¿cón que cuerpo normativo se distribuían atribuciones? Es decir, si en 2018 existía alguna circular, decreto, memorandum, oficio o cualquier documentación que especificara qué cosas hacía cada puesto dentro de la Secretaria.	Dirección de Administración	UT/117/2026	Información generada o administrada por el sujeto obligado	desechada por falta de repuesta del sujeto obligado	no	no	no		
				TOTAL DE SOLICITUDES	18								
		TIPOS DE SOLICITUDES RECIBIDAS											
		INFORMACIÓN GENERADDA O ADMINISTRAD POR EL SUJETO OBLIGADO			16								
		EDUCACIÓN			2								
		SOLICITANTES											
		HOMBRES			1								
		MUJERES			10								
		SIN DATO			7								
		SOLICITANTE RECURRENTE			1								
		PREGUNTA RECURRENTE			ninguna								
		NOTA: Algunas Solicitudes son sobre el mismo tema y se enviaron a varios Departamento											

